

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO VIII

PALMA DE MALLORCA
Martes 7 de Agosto de 1917

N.º 2.541

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS N.º 18

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica de París

(Del corresponsal de Prensa Asociada)
Contra el «infame rumor»

Como digna, categórica y aplastante contestación, o, si se quiere mejor, refutación de lo que con tanta propiedad se ha llamado «el miserable rumor», rumor absurdo, estúpido, disparatado, que de tiempo en tiempo se encargan de hacer circular por las columnas de periódicos sectarios gentes que han hecho una profesión de la calumnia y parecen empeñados en desacreditar sus propias mentiras, pretendiendo presentar al Clero francés como conjunto de hombres egoístas, cobardes y malos patriotas; rumor mil veces desmentido y que, sin embargo, vuelve a asomar una vez y otra vez con enojosa pertinacia y monótona insistencia, un eminente escritor, Jean Guirand, profesor de la Universidad de Besançon y hombre que a una extraordinaria cultura une un gran sentido crítico, ha tenido la felicísima iniciativa de dar a luz, con el título de «Clero y Congregaciones al servicio de Francia», un magnífico libro que, además de ser hermoso documento histórico, constituye brillante apología de la virtud y heroísmo de los admirables hijos de Francia que visten sotana o hábito religioso.

Para realizar su pensamiento, el ilustre maestro e historiador no ha necesitado inventar nada ni tenido que violentar en lo más mínimo la realidad de las cosas. Con asomarse al campo de los hechos, recoger informes de veracidad absoluta, mirar a su alrededor y trasladar al papel los documentos vivos, las realidades innegables, lo que a la vista y al alcance de todos está, su obra quedaba perfecta. Obra de conjunto y de detalle de la grandeza moral del Clero francés durante la guerra, vista y demostrada a través de todos los grados y órdenes de ese mismo Clero, así secular como regular, desde el Príncipe de la Iglesia hasta el oscuro seminarista o el simple novicio, desde los Obispos ilustres, constituyéndose desde el primer día del conflicto en defensores de las ciudades, como en Reims, en Chalons-sur-Marne, en Verdun, en Arras, en Soissons, en Meaux, etcétera, hasta los humildes Clerigos, reemplazando a los padres de familia en el puesto de peligro, batidos en la primera línea de fuego, recogiendo heridos y muertos en los campos de batalla, ejerciendo su misión apostólica entre los soldados y haciéndose todo para todos, en bien de las almas y provecho de la Patria.

Soldados en las trincheras, camilleros en las ambulancias, enfermeros en los hospitales, Capellanes dispensadores de fe, de valor y de piedad al mismo tiempo, ministros de Dios y sublimes patriotas en todas partes y en todos momentos, Sacerdotes y religiosos franceses han sido y son y seguirán siendo hasta el fin los más genuinos representantes del alma de Francia, los más firmes apoyos y sostenes del espíritu nacional, los que a la guerra en nuestro suelo han dado ese carácter de perseverancia en el sacrificio que nadie puede dejar de admirar y reconocer.

Desde que de lo alto de los campanarios de nuestras iglesias resonaron los primeros toques de rebato, todos se apresuraron a ser los primeros en acudir en socorro de la patria en peligro. Y no sólo del interior de Francia, sino que de los más apartados puntos del extranjero, venían los desterrados en defensa del país, que poco antes los arrojará de su seno o confiscará sus bienes.

«El lunes 3 de Agosto de 1914—refie-

re monsieur Guirand—, once novicios Asuncionistas, movilizados y desterrados en el Luxemburgo, tomaban la ruta y el camino de Francia. Los alemanes tenían ya ocupadas las estaciones belgas, y los intrépidos novicios emprendieron el viaje a pie, desafiando fatigas, molestias y sacrificios, para no retardar su llegada a Francia.

Vuelven todos para hacerse matar— exclamaba el alcalde de uno de los pueblos de la frontera.—Es un paso continuo de Curas—añadía conmovido. En todas las fronteras ocurría lo mismo. De todas las colonias francesas acudían los Sacerdotes y Religiosos a bandadas. «Así que en la noche del 2 de Agosto—consigna el historiador—las campanas de las iglesias resonaron en Guinea, el Vicario Apostólico, Monsieur Moury, púsose en camino para Francia, acompañado de doce Religiosos.

En Constantinopla vióse en las calles procesiones de Religiosos que iban a embarcarse para volver a Francia. En Jerusalén fué tan grande el número de aquéllos, procedentes de todos los puntos de Palestina, que el cónsul francés hubo de gestionar la formación de un tren especial que los condujera a Jaffa. Y lo mismo en todas partes».

«Es un trabajo definitivo el que monsieur Guirand acaba de realizar, agrupando todos esos hechos dispersos, aislados y sueltos? Ciertamente que no. El mismo, con modestia encantadora, dice que su obra no es más que un ensayo. Pero, ensayo y todo, el hermoso libro del profesor insigne basta para hacer enmudecer de una vez para siempre el «infame rumor», y aporta un nuevo y robusto sillar al edificio de la Francia reconciliada, de la Francia de mañana, en que los perseguidos de ayer, los tolerados de hoy, Sacerdotes y Religiosos, serán el justo orgullo de la patria.

Luis Berger

París, Julio de 1917.

El nuevo Código de Derecho Canónico

De un interesante artículo de nuestro estimado colega Luz y Vida, que publican los Padres Teatinos de esta capital, copiamos, gustosamente, los siguientes párrafos:

El Papa Pío X, de feliz recordación, el 17 de Marzo de 1904, ordenó y echó las bases de tan importante trabajo, que ha durado más de trece años. De los seis Cardenales nombrados para presidir tan importante obra, sólo uno, el Presidente de la Comisión, ha podido ver realizado su cometido. Los restantes, lo mismo que el malogrado Pío X, uno en pos de otro, han pasado a mejor vida.

El presente Código contiene la legislación vigente en la Iglesia, de modo que las leyes contrarias a lo establecido en él, se entienden derogadas, a menos que en las mismas se haya establecido otra cosa. Los Cánones que contienen lo que ya anteriormente estaba establecido, deben entenderse del modo que regían. Las penas antiguas, de las cuales ninguna mención se hace en el nuevo Código, se entienden abolidas.

Quedan no obstante en vigor todas las disposiciones y leyes litúrgicas, en las cuales no ha querido meter mano la Santa Sede, como son, las concernientes a la santa Misa, a los Sacramentos y demás funciones sagradas.

Subsisten también los privilegios, indultos y derechos anteriormente adquiridos y no revocados. Pero las costumbres contrarias a la presente legislación, a menos que sean centenarias o de tiempo inmemorial, y no puedan elimi-

narse sin grave dificultad a juicio de los Obispos, quedan condenadas.

Si alguna ley disciplinar, dice el Canon 6, no se halla ni explícita ni implícitamente contenida en este Código, debe entenderse abolida, a menos que se halle en los libros litúrgicos, o sea de Derecho divino ya positivo, ya natural, pues que es ya sabido que el Papa no deroga lo que Dios establece.

Para formarse una ligera idea del trabajo que se ha hecho para llevar a cabo la Codificación, téngase en cuenta que además de una Comisión de Cardenales, había nombrados multitud de Consultores, quienes se reunían, cuando menos, una vez por semana. Fueron invitados todos los Obispos a presentar aquellas reformas, cambios y añadidas, que creyesen del caso, como también las Universidades y principales Canonistas. Las propuestas todas se tomaban en consideración y después de maduro examen, eran presentadas a la Comisión de Cardenales. Una vez preparados los trabajos, fueron enviados nuevamente a los Obispos para que emitieran su parecer y sujetadas otra vez al estudio de los consultores sus respuestas.

El esmero con que se procedía era grande; cada uno de los Cánones se preparaba en su respectiva sección; se estudiaban después las enmiendas presentadas, se redactaban de nuevo, se volvían a estudiar; se mandaban a la Comisión de Cardenales; ésta la aprobaba o modificaba; siendo devueltos en este último caso a la sección respectiva para nuevo estudio y redacción. Canon hubo que no dos, ni tres veces tuvo que entrar en los troques, sino doce, trece y más veces se vió sujeto a nueva tortura.

Se engañaría quien creyera que el nuevo Código ha causado una revolución en la legislación eclesiástica; su objeto era el de reunir en un solo volumen las leyes que existían dispersas acá y allá; eliminar las que habían caído en desuso, y acomodar las otras a las necesidades y modos de vivir actuales, y establecer otras nuevas si parecía conveniente.

Quien lee el nuevo Código recibe una excelente impresión, y nota desde luego que lo que pasa ante su vista, es lo que había anteriormente estudiado. No apa-

recen nuevas obligaciones; muchas de las existentes quedan suavizadas, y las nuevas son tan oportunas y ventajosas, que uno las ama desde luego y aprecia su bondad.

Los cambios más sobresalientes por lo que se refiere al común de los fieles, son los referentes a la abstinencia, aunque nosotros los españoles que gozamos el beneficio de la Bula somos todavía más beneficiados.

La simple abstinencia, que consiste en la privación de sólo la carne, no lacticios ni huevos, ni condimentos de grasa, obliga los viernes del año. La abstinencia y ayuno a la vez, el cual consiste en comer una sola vez al día, siendo permitida la perva de la mañana y la colocación de la noche, obliga: el primer día de Cuaresma, los viernes y sábados de la misma, las ferias de las cuatro temporadas, y las Vigilias de Pentecostés, de la Asunción de la Virgen, de Todos los Santos y de Navidad. El solo ayuno, sin abstinencia, obliga sólo los días de Cuaresma. Cuando alguno de estos días viene en domingo o fiesta de precepto, la ley del ayuno y de la abstinencia cesa, sin obligación de anticiparla la vigilia precedente.

Cesa también la ley del ayuno y de la abstinencia el Sábado Santo al medio día. Esto constituye una novedad que será, no lo dudamos, del agrado de muchos.

Los Obispos y Párrocos, pueden también dispensar en determinadas ocasiones de la ley de la abstinencia y de la observancia de las fiestas.

El impedimento de parentesco para el matrimonio queda reducido hasta el tercer grado inclusivo. El parentesco espiritual que se contrae en la administración del Bautismo, queda también reducido entre el bautizado y el que lo bautiza y también con el padrino.

Ahora nos toca a nosotros aprovecharnos de la inmensa labor que ha costado el nuevo Código, y mostrarnos fieles y sumisos hijos del bondadoso Papa que nos lo presenta. Un año ha concedido Su Santidad antes que su observancia entre en vigor, de modo que sus preceptos no obligan hasta el día de Pentecostés del año próximo, aniversario de su promulgación, que será a 19 de Mayo».

Sección informativa

La Casa de Correos

Ayer tarde, como tenemos anunciado, se reunió en el Gobierno civil la Junta de construcciones civiles, al objeto de examinar los solares de San Francisco y del muelle ofrecidos por el Ayuntamiento y por la Junta de Obras del Puerto, respectivamente, para construir la proyectada Casa de Correos y Telégrafos. Ocupó la presidencia el Gobernador civil, Sr. Millán.

Asistieron a la reunión los Sres. Alcalde, Delegado de Hacienda, Presidente accidental de la Cámara de Comercio, Jefes de Telégrafos y Correos, Ingeniero-jefe de Obras públicas y Arquitectos municipales.

Los reunidos examinaron detenidamente los planos y antecedentes de ambos solares.

Respecto al de San Francisco, por unanimidad se acordó informarlo desfavorablemente, por entender que no reúne las debidas condiciones.

Acercado del muelle, los vocales técnicos fundan todo en las dificultades que presenta por lo que respecta a la cimentación y alcantarillado, etc., hicieron constar su opinión en contra, y favorable los otros vocales.

Taurinas

Ayer tarde embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor correo «Balear», los diestros Flores, Torquito y Alé con sus respectivas cuadrillas.

Se asegura que a últimos de este mes o a principios del próximo Septiembre se celebrará en la plaza de Palma una nueva corrida de toros de muerte.

Parece que los empresarios de la nueva corrida serán los mismos de la de anteaer.

Gravamen sobre los aceites

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden en virtud de la cual se dispone:

1.º Que los aceites de oliva refinado a que se refiere el número 3 de la real orden de 4 de Julio último que en lo sucesivo se exporte por las Aduanas de la península e islas Baleares satisfará en concepto de gravamen 40 pesetas por cada 100 kilos.

S. Villalonga Gelabert

Médico Especialista en Enfermedades de la garganta nariz y oído

Ha trasladado su consultorio y Clínica a la calle del General Barceló (carre des vi), 18, principal.

Durante los meses de verano, consulta en Sóller los sábados tarde y domingos mañana en la finca Can Penitint.

Doctor Valenzuela

Ha trasladado su consultorio Plaza de Quadrado número 13

en la que se considera comprendida, expresando, si se estima, que se trata de industrias de las que la ley establece con preferencia para la aplicación de los beneficios, y por último, clase de auxilios que se solicita y garantía que en su caso se ofrece para el reintegro.

2.º Los requisitos exigidos por la base segunda de la ley se justifican por los medios establecidos en el derecho común y los que en cada caso exige la administración, sin perjuicio de que los interesados presenten los documentos que estimen oportunos para justificar todos y cada uno de los extremos a que dicha base se refiere.

3.º Recibida la instancia en el ministerio, se informará por la subsecretaría, pasándola a la Junta de Protección Nacional, cumpliéndose cuantos requisitos de publicidad exige la ley para otorgar la concesión.

Una vez devuelto el expediente por la comisión de Protección Nacional, el ministro oirá, si estima oportuno, a las Direcciones de Comercio, Agricultura y Aduanas u otro cualquier centro técnico del Estado o en todo caso a la Intervención general, y, una vez otorgada la concesión, se publicará en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial» de la provincia o provincias donde haya de establecerse la industria con las oposiciones formuladas y el texto íntegro de la resolución.

Lista de Fornalutx:

Rdo. don Bernardo Oliver, Economo, 5'00; don Francisco Pou, Vicario, 2'00; don Jaime Triay, Vicario, 2'00; don Nicolás Bonnin, Organista, 0'50; don Domingo Rigo, Primerico, 1'00; don Gabriel Capó, 0'50; don Rafael Bonnin, 0'50; don Juan Lladó, 0'50; don Bartolomé Santandreu, 0'50.

Lista de Fornalutx:

Rdo. don Lorenzo Mas Mesquida, Párroco, 5; doña Margarita Escalas, 5; doña Francisca Oliver, Economo, 5'00; doña Francisca Gelabert, 0'5; doña Magdalena Gelabert, 0'5; Devota persona, 1; Otra persona, 0'35; doña Magdalena Barceló, 0'30; doña María Albertí, 0'25; don Juan Albertí, 0'25; doña Catalina Colom, 0'25; Rdo. don Guillermo Solives, Vicario, 2; Un Fornalutense, 0'50; Una Fornalutense, 50; M. B. 0'50; don Vicente Vicens Estades, 0'50; doña Margarita Solives Arborea, 0'50; doña Antonia Solives Arborea, 0'50; Una persona, 1'30; N. N. 0'25; don Juan Estades, 1; doña Teresa Solives, 1; don Miguel Sa vá, 0'50 N. N., 0'50.

Ayuntamiento

Sesión de ayer
Ayer, a las 12 15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.
Preside el Alcalde, Sr. Suau, y asisten a la sesión los concejales señores Oliver y Roca, Valent, Mas, Carbonell, Villalonga, Aguiló y Bonnin, Bestard, Barrera, Barón de Pinopar, Fons, Oliver y Xamens, Alorda, Planas, Rover, Aleman, Pou, Obrador, Espases, Biblioni, Salom, Carrió, Aguiló y Valenti, Llompard, Moner, Quetzilas, Barceló, Solá, Valenti y Crespo.

12 MI CLAUSTRO

Jamás olvidaré el día en que por la vez primera os llamé hermanas mías. Recuerdo perfectamente, como si fuese una de las cosas del día de ayer, todo cuanto pasó por mí y en torno mío durante algunas horas que han sido las más agradables de mi existencia.

Asistí a la bendición del hábito que me tenían destinado, y mis labios iban repitiendo las palabras que el Sacerdote pronunciaba.

—En el nombre del Señor, decía, está nuestro apoyo.

—Sí, le respondían, en el nombre de aquel que hizo los cielos y la tierra.

—Ése mismo, sea con vosotros.

—Y también contigo.

—¡Oh Dios! decía el Sacerdote, tú que prometiste un vestido especial, manto de eterna alegría, a tus fieles, permítenos suplirte con estas benditas prendas que tu sierva desea llevar como una prueba de la humildad de su corazón, y de su menosprecio del mundo; protéjela para que conserve este hábito de castidad que inspirada por tí codicia, y haz que en su día se troque para ella en inmortal túnica.

POR SOR ADELA 13

Y dicho esto salpicó el hábito con agua bendita.

Tomó después la correa, y pidiendo para la que debía ceñirla las bendiciones celestiales, salpicóla asimismo.

Iba yo adornada con todas mis galas del siglo, como para darme el adiós postrero. El anciano Sacerdote, que había sido hasta entonces mi único apoyo en la tierra, parecía llevarme de la mano hacia la paz de Dios. Él era quien me presentaba al Pater, pidiéndome que me amparase a mí, pobre huérfana, que había visto caer a mis pies anegados en sangre a mi padre y a mi madre, y ser entregado a las llamas el hogar donde había pasado mi infancia; a mí, para quien demandaba otra madre y otras hermanas. Se agolpó mucha gente para verme, y hubo un momento en que casi pareció que luchábamos para abrirnos paso al través del siglo que hacía un esfuerzo para cerrarnos el camino del santuario.

—¡Qué lástima, decían algunos, que se agoste tan tempranamente esta criatura!

—¡Tan joven, decían otros, y va a encerrarse para siempre!

16 MI CLAUSTRO

—No, Padre; a Dios únicamente deseo por esposo.

—Adela, ¿has sido profesa o expulsada de alguna Orden?

—No, Padre.

—Adela, ¿eres hija de legítimo matrimonio?

—Sí, Padre.

—¿Crees, Adela todo cuanto cree la Iglesia nuestra madre?

—Creo todo cuanto ella cree.

—¿Tienes acaso deuda, Adela, y crees que entrando en religión no podrás cumplirte?

—Ninguna tengo, Padre.

—¿Padece, Adela, alguna enfermedad.

—No, Padre, ninguna.

—¿Tienes, Adela, firme propósito de perseverar en el camino que emprendes?

—Tal es mi único anhelo. Padre mío.

—Antes es preciso que sepas, Adela, me dijo el Visitador con un acento sumamente afectuoso, que en este recinto vas a no tener voluntad propia; en vano será que desees hacer alguna cosa, por sencilla e inocente que te parezca; si te mandan lo contrario,

POR SOR ADELA 19

cosa que salir del amparo de mis tutores terrenales para volver al dominio de mi padre verdadero. Es mi Dios. Le siento en mí, porque yo no existo por mí misma; antes tengo necesidad de un arrimo, y nadie puede darme sino el que por sí es perfecto; y le siento por aquella idea del infinito que en mí es innata, y que sólo de la misma infinidad puedo haberla recibido.

Y si lo siento debo amarle con todo mi amor, como no amaría a las demás criaturas. Ninguna de éstas pudo fabricar los cielos y la tierra; el único que puede hacerlos y desahacerlos es el Sér grande a quien amo. No es un cuerpo perecedero, ni un espíritu transitorio; sino el autor del cuerpo y del espíritu. La sucesión de los seres me dice que hubo un Creador eterno; la grandeza de la creación pregona la omnipotencia de su artífice; el orden y la disposición de los seres creados manifiestan su sabiduría; la conservación de los mismos su bondad. Éste es el padre que en mi orfandad me queda.

—Desco servir a mi Dios, y a él solamente, en un convento, dije al venerable Sacerdote que me amparó en mi desgracia.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

La muerte del Sr. Prat de la Riba

El señor Suau da cuenta del fallecimiento del Presidente de la Mancomunidad Catalana, señor Prat de la Riba, de quien hace un caluroso elogio, diciendo que fué un patriota eminentísimo y que su muerte constituye una gran pérdida; propone hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Prat de la Riba y enviar el envío de la familia del finado. El señor Carbonell se adhiere a la proposición del señor Suau, y luego hace constar que suma su voto a los que votaron, en la sesión anterior, la proposición favorable a la concesión de la autonomía a los Municipios. El señor Obrador felicita al Alcalde por su proposición, y dice a éste que debía haber enviado, como hizo el de Vizcaya, una corona para el entierro, en la seguridad de que el pueblo, según agrega, lo hubiera visto con buenos ojos; dedica grandes elogios a la persona del señor Prat de la Riba, manifestando que su única aspiración fué el bien y el progreso de Cataluña; añade que, con la muerte del señor Prat de la Riba, toda España está de luto. Los señores Pou, en nombre de los reformistas, Rouer, en el de los liberales, Carrió, en el de los jaimistas, y Aguiló y Valenti se adhieren a la proposición del señor Suau. Esta queda aprobada por unanimidad, acordándose dirigir al Presidente accidental de la Mancomunidad Catalana el siguiente telegrama: «Ayuntamiento esta Ciudad acuerda unanimidad, haciendo constar adhesión Jefe todas mincias integran Corporación, consignar acta sentimiento p' ser por fallecimiento Prat Riba, gran patriota, eminente estadista, Presidente e iniciador Mancomunidad Catalana, comunicando acuerdo a dicha Corporación y familia finado. Cumplo acuerdo tomado conforme proposición que me he honrado presentar a compañeros Consistorio, y reitero personalmente sentido pésame.—Alcalde, Jaime Suau».

Las Haciendas locales

Léese una comunicación del Alcalde de La Coruña proponiendo, en vista de que no pudo celebrarse la proyectada Asamblea de Ayuntamientos, que un mismo día, el 25 de Julio último, dirigieran todos los Municipios de capitales de provincia un telegrama al Gobierno pidiendo se dicten disposiciones para el desenvolvimiento de las Haciendas locales. El Sr. Oliver y Roca propone se acuse recibo de dicha comunicación y que ésta pase a la Comisión respectiva, ya que ha transcurrido la fecha de telegrafiar. Así se acuerda.

Sobre una tenoría

Se da cuenta de un dictamen de Fomento resolviendo una reclamación por los perjuicios que proporciona cierta tenoría; queda aprobado, después de hacer constar el señor Suau el voto de los conservadores; se fija en 30 días el plazo para que se puedan introducir modificaciones en la maquinaria de dicha tenoría.

La venta de las aguas

Se reproduce un dictamen de la Comisión especial de aguas que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, proponiendo la venta de las aguas sobrantes de la Fuente de la Villa siempre que éstas produzcan un beneficio anual de 30 mil pesetas. Los Sres. Villalonga, Alorda y Carbonell presentan una enmienda en que se propone la venta de las aguas siempre que ésta produzca el interés del seis por 100 que paga el Consejo por el empréstito emitido para la compra de las aguas.

El asunto es debatido ampliamente. El primero en hablar es el señor Carbonell, quien apoya su enmienda, que dice que se debe proporcionar buenos ingresos al Ayuntamiento y a satisfacer las peticiones de los regantes; considera justa su enmienda, pues, según añade, es lo natural que los regantes a quienes se compró el agua, si vuelven a quererla se la dejen usufructuar mientras no se necesite, pagando, en su caso, los regantes, por el usufructo el interés anual del capital que percibieron. (El señor Rouer ocupa la presidencia, que le cede el señor Suau; éste para ocupar un escaño concejil.) El señor Suau apoya el dictamen, que, según dice, obedece a la gran can-

tididad de agua sobrante (100 litros por segundo) que se va al mar, y a la seguridad de poder sacar de ella algún provecho material; se extiende en consideraciones sobre el dictamen y sobre la forma de éste propone realizar la venta; es contrario a reservar el derecho de comprar agua a los que la vendieron al Ayuntamiento y percibieron por ella buenos precios. El señor Bibiloni habla brevemente. Rectifican los Sres. Carbonell y Suau. Intervienen en la discusión los Sres. Alorda, Barón de Pinopar, Trián y Obrador; el primero propone que el asunto vuelva a quedar sobre la mesa, oponiéndose a ello el señor Suau. El señor Llompart dice que lo que ocurre con la venta de aguas es jugar con los regantes, pues se había del asunto con ambigüedades, haciéndolo ir de comisión en comisión; califica de injusticia la enmienda presentada; cree que el agua sobrante debería venderse a tanto por hora; habla de la compra de las aguas, diciendo que fué un negocio fatal para el Ayuntamiento; opina que el agua y mucho más en estas circunstancias, debería darse hasta de balde a los hortelanos; pide que el asunto se resolviera en esta sesión. El señor Carbonell dice que a su entender, el negocio de las aguas fué todo lo contrario de lo que manifiesta el señor Llompart. El señor Rouer sostiene el dictamen. El señor Fons niega que sobre agua, y por ello se opone a que se venda. El señor Bibiloni presenta una enmienda a la de los señores Alorda, Carbonell y Villalonga; que el agua se venda al interés del 6 por 100, pero que se pueda vender parte, en vez del total, de las aguas sobrantes.

Se pasa a votación la enmienda del señor Bibiloni, quedando desechada por 19 votos contra 12. Se votan luego, simultáneamente el dictamen y la otra enmienda, quedando aprobado el dictamen por 19 votos contra 12. El señor Oliver y Roca explica su voto.

Los inspectores de murallas.—Debate político

Y entramos en el debate político de la sesión, al que da pie una proposición del señor Villalonga, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, pidiendo la cesantía de los inspectores de murallas. Habla el señor Moner, quien manifiesta que los conservadores están conformes, como lo están siempre con todo lo que conduzca a economías y buena administración, con la proposición leída. «Pero—añade, en síntesis—es preciso que la ciudad sepa quienes son los buenos administradores, pues ni el señor Villalonga ni los mauristas pueden predicar con el ejemplo en este asunto por tratarse de unas plazas que crearán ellos, los mauristas, para colocar a sus paniaguados. Cuando estos empleados eran mauristas debía hablar el Sr. Villalonga, y nunca lo hizo. Nada se dijo en los cinco años en que tales inspectores fueron mauristas, y ahora la abolición sólo tiene mérito para los no mauristas, que en aras de la buena administración nos desprendemos de unas plazas. En cuanto a los temporeros, nada dijo el Sr. Villalonga siempre que fueron mauristas, y únicamente se ha apercibido de la inmoralidad cuando no beneficiaba a los suyos. El Sr. Villalonga, durante la Alcaldía del Sr. Alema y, sólo habló de que había temporeros en las nóminas de jardines y arbolado, pero nunca quiso apercibirse de que había dos mauristas, entre ellos un hijo de un concejal, en las de obras. La moralidad, pues, para los contrarios. Es preciso que Palma sepa que el único que no ha tenido temporeros es el partido conservador con el Alcalde Sr. Suau». Y termina atacando a los mauristas por haber votado las cuentas del Sr. Martí, lo cual, según indica, está en pugna en la buena administración.

El señor Villalonga manifiesta que las inculpaciones del señor Moner no pueden achacarse al partido maurista, que no existía, que es nuevo, que nunca ha gobernado. «Entonces—añade—éramos los que SS. SS. liberales conservadores, ese partido contra cuya existencia y contra cuyos procedimientos protestamos y contra los que ya va protestando toda España». Manifiesta que él siempre ha pedido la supresión de los temporeros. Súpone que el señor Moner, al hablar del asunto de los nombramientos, ha olvidado el reciente nombramiento de su hermano. Recuerda que, en cierta ocasión, siendo Alcalde el señor Conde de Olocau y estando encargado accidental-

mente de la Alcaldía el señor Carbonell, pidió a éste, y lo complació, que dejara cesantes a los temporeros, que ascendían a 70. (El señor Carbonell: ¡Esos son los mauristas! El señor Suau: Nunca ha habido 70 temporeros en esta casa). Dice que votó la cuenta del señor Martí por creerla de justicia. Y anuncia que él continuará la fiscalización que viene ejerciendo.

El señor Obrador manifiesta que la gloria de la cesantía de esos inspectores de murallas será de los mauristas. El señor Aguiló y Bonnin protesta contra las inculpaciones al partido maurista, partido nuevo que cree no debe cargar con las culpas del conservador. El señor Aguiló y Valenti manifiesta que la minoría conservadora por la actitud observada en lo de los inspectores de murallas. El señor Llompart dice que siente que se hayan traído al Ayuntamiento cuestiones políticas; dice que no sabe que los mauristas hayan rezado un acto de contrición y hayan modificado sus procedimientos, sino que continúan con los mismos de siempre; al cambiar los procedimientos, yo los elogiaré; precisamente los mauristas—agrega—son los que han traído a Mallorca todos los procedimientos caciquiles. El señor Moner, contestando al señor Villalonga, manifiesta que su hermano es empleado de plantilla y fué nombrado a la luz del día. El señor Trián interviene en la discusión, recordando la administración de la mayoría republicana, que, con los ingresos ordinarios, permitió, según añade, construir el Matadero y realizar otras mejoras; se muestra favorable a la supresión de temporeros. El señor Villalonga rectifica, y dice al señor Llompart que no le contesta por pertenecer a un partido distinto.

El señor Planas dice que cuando se le invitó para formar parte del partido maurista aceptó orgulloso por no tener necesidad de colocar a ningún hermano, «pues, de tenerlo—añade—, hubiese ido al Circolo del Borne». El señor Suau: Repetiremos los apellidos de los empleados... El señor Llompart: ¡Ya tiene colocado a su hermano! El señor Planas: Ya lo estaba cuando vine. Varios concejales: ¡Ah! (Risas).

Orden del día

Se aprueban los demás dictámenes que figuraban en la orden del día, excepto el de Gobierno y Policía reorganizando el servicio de carruajes de alquiler.

La fiesta en San Sebastián

Léese una comunicación del Ilmo. señor Obispo de Mallorca dando cuenta del Rescripto de S. S. el Papa declarando festivo para Palma el día de la festividad de su Santo Patrón, San Sebastián.

Sobre un teléfono

El señor Llompart se extraña de que aun no se haya abonado el importe de la instalación de un aparato telefónico en la casa que habita en El Terreno uno de los Sres. Jueces de primera instancia. El Alcalde dice que se halla estudiando el expediente para ver si la instalación de dicho aparato se realizó por acuerdo del Ayuntamiento. El señor Alorda manifiesta que por la Comisión de Fomento no ha pasado tal expediente. El señor Llompart dice que, según sus noticias, la instalación de dicho teléfono se realizó sin acuerdo del Ayuntamiento; pide que se depuren responsabilidades y se exijan a quien hizo firmar la instalación al Alcalde.

Otros asuntos

El señor Alcalde da cuenta de que la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca» sólo ha cobrado la mitad de pasajes a los colonos escolares que han ido al Arenal. El señor Obrador pide que se venda el metal viejo que posee el Ayuntamiento y que se abone a las religiosas de la Puraez a los importes del alquiler de la escuela nacional de niñas que regentan. Y se levanta la sesión, siendo la 1.ª.

PREPARACIÓN COMPLETA

para la carrera de Derecho, desde 1.º de Octubre, por los señores: M. I. D. Antonio Sañcho, canónigo. D. José Rosalló Alemany. D. José Ferrando Pou, abogados. Para inscribirse a cualquier de dichos señores, Palma.

Notas de Sociedad

De viejo

Ayer salieron para Barcelona, en el «Baleares», don Antonio Lladó y don Ricardo de la Fuente.

—Hoy ha llegado de Mahón el comandante de infantería don Francisco Antich.

—De igual punto también ha llegado el distinguido joven don Martín Pou, tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de La Coruña.

D. Valeriano Weyler

De Ibiza ha llegado hoy el diputado a Cortes don Valeriano Weyler. En el muelle le han recibido diferentes correligionarios.

Restablecimiento

Se halla ya completamente restablecida de una delicada operación que se le practicó, la Señora Regidora del Asilo de Arrepentidas.

Fué operada por el doctor don Miguel Ferrando, ayudándole sus colegas señores Alvarez, Escalas y Planas.

Celebramos el restablecimiento de la respetable enferma.

Del mar

Entradas

Ayer tarde llegó, procedente de Cabrera, el «Ciudad de Palma». Hoy han llegado los vapores «Lulio» y «Mahón», procedentes de Ibiza y Mahón, respectivamente.

Salidas

Ayer salió, para Barcelona, el vapor «Baleares».

Despachados

Hoy deben salir los vapores «Miramar», «Islaño» y «Mahón», para Valencia, Ibiza y Mahón, respectivamente.

Vapores esperados

Mañana deben llegar los vapores «Mallorca» y «Ciudadela», procedentes de Barcelona y Ciudadela, respectivamente.

El Consorcio nacional carbonero

Leemos en la Prensa de Madrid: «En el despacho del Ministro de Fomento se ha celebrado una reunión de hulleros, con objeto de establecer las bases de reorganización de los sindicatos regionales que han de integrar el Consorcio.

El señor vizconde de Eza expuso detalladamente el alcance del real decreto de creación de este nuevo organismo, que responde a su propósito de facilitar a la producción carbonera todo el apoyo posible del Estado para procurar su incremento con un progresivo desarrollo de las explotaciones, considerando este ramo de la riqueza pública como base indispensable para el pleno desenvolvimiento de todas las demás industrias nacionales, uno de los más significados signos representativos de la potencialidad económica de un país.

Entre los reunidos hubo después un amplio cambio de impresiones sobre los distintos aspectos en que el Consorcio debía considerarse, exponiendo las más urgentes necesidades de la industria carbonífera, preferentemente lo que a transportes se refiere, mostrando todos su conformidad con los principios que han inspirado la formación de estas concentraciones productoras, y dispuestos a prestar su concurso para mejor éxito en la gran empresa de intensa industrialización proyectada, no sólo en servicio de los altos intereses del país, que el Gobierno representa, sino en justa y agradecida correspondencia de la solicitud y el cariño con que se atiende en el Ministerio de Fomento a tan importante ramo de la Minería española.

Para la distribución de las agrupaciones regionales que han de servir de representante al comité central que en Madrid ha de constituirse, se convino que Asturias forme un solo sindicato, sirviendo de base la asociación patronal, con que ya cuenta Otro sindicato independiente se formará en León. Las provincias de Palencia, Burgos, Logroño, Alava, Navarra, Santander, Guipúzcoa, y Soría se agruparán en un solo sindicato regional, con la capitalidad en Palencia. Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Teruel, Zaragoza, Valencia,

y Baleares constituirán otro, con la capitalidad en Barcelona, Ciudad Real, Córdoba y Sevilla integrarán el último, con la capitalidad en Córdoba.

Entre estos varios sindicatos se elegirán 12 representantes para el comité central.

En breve se transmitirán a los ingenieros jefes de los distritos mineros las instrucciones oportunas para la constitución de estos organismos».

Boletín Religioso

MAÑANA

Santos.—San Criaco, mártir. Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco, dedicadas a la Purísima Concepción de María: Exposición a las siete; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las siete y media rezo de la Corona, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Nicolás, empezará una novena dedicada a San Roque durante la misa de once y tres cuartos continuándose los demás días a la misma hora.

Visita.—A la Purísima Concepción, en la Catedral o Concepción.

Sueltos y noticias

Juegos prohibidos

Por la guardia civil del puesto de Sta Eulalia del Río (Ibiza) han sido denunciados varios sujetos por jugar a los prohibidos.

Escuelas vacantes

Terminados en la mayoría de los Rectores los concursos rápidos de trasladados que dispone la Real orden de 12 de Abril último y por lo cual deben ser adjudicadas de resultados de este concurso extraordinario a los maestros interinos que tengan condiciones para optar al ingreso en propiedad, y debiéndose hacer esta adjudicación por los Rectores antes de la publicación del estatuto general del Magisterio primario, la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto que por los Rectores respectivos se convoque un concurso que comprenda las vacantes de escuelas en poblaciones que tengan menos de dos mil habitantes, para que en un plazo de 15 días puedan ser solicitadas por los maestros interinos, entendiéndose que éstos tienen la obligación de solicitar plaza en propiedad en este concurso, pudiendo elegir el Rectorado que más les convenga.

Agresión

En Ibiza, un sujeto agredió a otro, produciéndole contusiones. El agresor fué detenido por la Benemerita.

Detenciones

La policía detuvo anteayer a dos sujetos, jugadores de ventaja que habían llegado de Barcelona.

Destinos

El vigilante de segunda del cuerpo de vigilancia Vicente Esplá ha sido destinado, desde Palma, a Alicante.

El de igual clase José Rech Ribas ha sido destinado, desde Alicante, a Palma.

Borracho

Ha ingresado en Capuchinos un borracho que promovía escándalo en la vía pública.

Por escándalo

El comandante de la guardia municipal, señor Comas, ha denunciado a un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

Los subalternos del Gobierno civil

El señor Gobernador recibió anteayer el siguiente telegrama del Sr. Ministro del Ramo: «Puede V. S. decir al personal subalterno de ese Gobierno civil que, como siempre, procuraré cumplir mis deberes y favorecer las aspiraciones legítimas del personal a mis órdenes».

Los archiveros

Por el ministerio de Instrucción se ha declarado con carácter general que todos los individuos que reúnen las condiciones especificadas en el artículo segundo del real decreto de 16 de septiembre de 1902, para aspirar al ingreso por oposición en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, y los

que hayan ingresado en éste conforme al referido artículo, ostentan aptitud legal y derechos para actuar ante los tribunales de justicia como peritos calificados para la revisión y cotejo de letras y firmas antiguas, en los mismos términos y con idénticos derechos y preferencias reservadas en la legislación vigente acerca del particular a los titulares de la antigua Escuela Superior diplomática que ostenten título de archivero, bibliotecario y arqueólogo, siempre que además estén dados de alta y al corriente en la correspondiente matrícula de contribución industrial.

La guerra con las armas produce el exterminio de la Humanidad; la guerra de las industrias las mejora y las selecciona. El «Licor del Polo», es ya por selección, el mejor dentífrico del mundo.

Cuevas del Drach

De justa fama mundial. Porto Cristo-Mañana.

Inmensos y variadísimos lagos. Mar abierto a la navegación en cómoda y segura embarcación tripulada por experto Patrón.

Se avisa a los señores turistas que vayan a Manacor o su puerto con propósito de visitar tan maravillosas CUEVAS DEL DRACH, tengan mucho cuidado de insistir en ello acerca de los conductores de carruajes, pues se exponen serlo a otras completamente distintas.

Los más grandes

Cantantes, Concercionistas, Bandas, Orquestas y Masas Corales.

confían la reproducción de su arte solamente a los discos de la célebre marca

GRAMÓFONO

Es natural que sea también la marca preferida por los compradores de buen gusto.

Pídanse audiciones. Tienda El Japon.

Máquinas para coser y bordar

marca IMPERY bobina central de nueva invención. Antigua CASA BANQUE, calle Colón.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigos, tomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se recupera. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Sevilla, 36, MADRID. Se vende también en todas las farmacias.

Aquel digno eclesiástico probó mi vocación por todos los medios que le sugirió su prudencia. Púsose al lado de una matrona respetable, la cual se esforzó en probarme que podía ser feliz en el seno mismo del mundo, sin dejar de cumplir con mis deberes religiosos.

—Yo no veo en el mundo, la dije, más que gentes olvidadas de Su Dios. Muchas de esas cosas que me enseñáis son bellas, agradables, llenas de entretenimiento; pero son distracciones que me alejan de mí misma, y llenan mi pecho de amargura. El furor del mundo me arrebató mis padres; los errores mundanales hicieron naufragar a un hermano, que era para mí un tesoro de cariño; la tierra la veo en torno mío sembrada de tristezas; y todas esas galas las trocaré gustosa por su ayual ceniciento.

En vano me hicieron dar vueltas a la sociedad por todos sus lados. En los paseos buscaba las verdades solitarias; en las reuniones frías se acrecentaba mi melancolía; y en los espectáculos no veía más que un carnio insoportable a mi dolor y a mis pensamientos puros.

—Ruega por nosotros, oh Santa Madre del Eterno, dijo una de ellas.

—Dios de las alturas, dijo la Priora, protege a tu sierva Adela con tu manto de paz; y mientras confíe en el patrocinio de la Imaculada Virgen, sosténla en todas sus acciones.

Una de las hermanas se puso a mi lado para advertirme en voz baja todo cuanto debía yo hacer. Y en verdad era necesario. No me faltó ni un momento la sangre fría; pero mi tranquilidad consistía en aquella especie de ensimismamiento que nos hace echar en olvido todo cuanto nos rodea; de manera que a cada palabra que profería a mi lado la hermana, me parecía que despertaba de un letargo. Al otro lado de la red estaba sentado el Visitador con una estola al cuello, y junto a él tenía su gaza bendita, y las prendas todas del hábito. Al oír su voz me puse completamente sobre mí.

—Adela, me preguntó, ¿quieres ser religiosa?

—Sí, Padre, le respondí.

—Adela, ¿eres casada, o recuerdas si alguna vez diste palabra de casamiento?

Algunas madres, mirándome, apretaban contra su pecho a sus tiernas hijas, como si temiesen por ellas la suerte que a mí me esperaba. Otras lloraban. Llegué, por fin, a la puerta seglar. Allí estaban todas las religiosas del convento puestas en procesión, precedidas de un Crucifijo; llevaban en las manos velas encendidas; los velos y los mantos cubrían sus rostros, sin que pudiese yo ver a las que iba a llamar hermanas; pero sí of su voz que me pareció grata sobremanera. Cantaban un himno a la Reina de los ángeles.

—¡Oh Excelsa Señora! decían; más encumbrada eres que todas las estrellas; tú amamantastes al mismo Sér que te sacó de la nada; tú devuelves a la humana estirpe lo que la infeliz Eva le arrebató; por tí se abren los bienaventurados las fúlgidas puertas del cielo.

¡Oh cautivos que la debéis la redención y la vida! alabad a la Virgen.

Cantando me acompañaron hasta el capitulo, allí me puse de rodillas sobre un paño de jerga, mientras dos hermanas se adelantaban hacia la red.

Fué necesario que se acercasen a mí Dios. Asistí un día a la profesión de un religioso, y aquella solemne ceremonia puso a mi vocación el último sello. Parecíame que se levantaba del sepulcro el cadáver de mi hermano, para decirme que no existía en la tierra otra calma que la que conduce a la paz del cielo.

Desde entonces, hermanas mías, pasé todas mis horas en vuestra iglesia. Solicita pretendiente, iba a ella por la mañana, y volvía a ella por la tarde, con un libro de rezo en la mano, para seguirlos en vuestras paces. La vez primera que recité aquel himno tan hermoso de «Los cielos cantan la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos», me pareció que mi mente quedaba completamente iluminada. Ningún libro puede decir más cosas que aquel himno.

Pedí, rogué, importuné, hasta que me fué concedida la gracia que solicitaba. Llenos de agua mis ojos, rebosando júbilo mi pecho, supe que me habíais concedido una silla en vuestro coro y una celda en vuestro claustro. Voy a ocuparlas.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

La guerra mundial

DESDE MADRID

Madrid, 7 (1'00)

El embarque de oficiales españoles en los buques hospitales de los aliados

El Gobierno español, deseado realizar una labor humanitaria evitando el torpedeamiento de buques hospitales, no considerados como tales en muchas ocasiones por sospecharse que llevaban contrabando de guerra, propuso y se aceptó que fuera a bordo de dichos buques un oficial español que, con sólo su palabra de honor, garantizara que no conducían el tal contrabando.

Alemania, en este caso, no les torpedearía.

En consecuencia, ayer, salieron once oficiales de nuestra Marina, con objeto de navegar en los buques hospitales que se les designen.

La detención del general Gurko

Petrogrado.—La detención del general Gurko fué motivada por el hallazgo, entre sus papeles, de una carta dirigida al ex-Zar mostrándole su adhesión y diciendo que todos los servidores debían adaptarse al nuevo régimen para restablecerle después en el trono.

El Gobierno Kerenski

Petrogrado.—Todos los Ministros se han mostrado dispuestos a dimitir para facilitar la formación del Gobierno Kerenski.

Comunicado ruso

Petrogrado.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial: «Rechazamos distintos ataques del enemigo en Kovel.

El adversario ha ocupado varios pueblos, en la región del Serethj Retrocedemos en dirección de Kimpolung.

En los demás puntos no hay nada importante que mencionar.

Sesión extraordinaria en la Duma

Petrogrado.—La sesión extraordinaria de anoche en la Duma tendrá carácter histórico.

El Presidente de la Duma, señor Roslaniko, pidió noticias del frente.

El Ministro Kiretray ofreció decir la verdad. Dijo que precisaba prepararse para la próxima campaña de invierno.

«En este momento—dijo—nadie piensa en la paz. El país se encuentra frente a un peligro mortal. La indisciplina de las tropas es consecuencia de las libertades amplísimas que les han dado los Soviets.

Dijo que gracias a los esfuerzos de Kerenski se ha reanudado la ofensiva.

Insistió que el programa del Gobierno tiene que apoyarse en todas las clases sociales.

Kerenski—terminó diciendo—es el único que puede salvar al país.

Rocherelli intervino en el debate, abogando por la unión de todos, a fin de evitar días fatales a Rusia.

Milnikoff protestó de las órdenes dadas por el Soviet a las tropas.

Dijo que constituyen una falta gravísima.

Añadió que los comisarios regimentales sólo deben tener intervención en lo puramente administrativo.

Abogó por la formación de un Gabinete de concentración.

Knekrasoff volvió a hablar y dijo que el general Corniloff esperaba la contestación a sus condiciones para poseerse del mando supremo de las tropas.

«Nosotros—dijo—no podemos contestar a dichas condiciones sin contar con el apoyo de la opinión».

Atacó al Soviet calificándole, de peligro para la revolución. Terminó ofreciendo el poder societario para que éste apoye al Gobierno.

Seguidamente se suspendió la sesión. Al reanudarse, todos los partidos se mostraron conformes en que Kerenski era el único posible salvador de Rusia.

Se le confió el poder en las siguientes condiciones:

«Obrará independientemente sin perdón de nadie, pero dará cuenta de sus actos al Parlamento».

Parte oficial inglés

Londres.—Se ha publicado el siguiente parte oficial de la noche:

«Rechazamos al enemigo, que nos atacó en Humberbeke y Westoek.

Rechazamos otros golpes de mano al oeste de Epeya».

Declaraciones de Kerenski

Petrogrado.—Kerenski ha declarado que ha vuelto al Poder porque él debe imponerle no abandonar a su país en

momentos de derrotas exteriores y disgregación interior.

Su programa, según ha dicho, es seguir la guerra y restablecer la potencia económica del Estado.

Oírese reformar el Gobierno radicalmente para que sobre todos caiga la responsabilidad de su gestión.

Ministro francés enfermo.—Le sustituya Viviani

París.—Se halla enfermo el Ministro del Interior.

Le sustituirá, mientras descansa, el señor Viviani.

Cinco mil francos a quien bombardee Berlín

París.—«Le Figaro» ha ofrecido cinco mil francos al primer aviador que bombardee Berlín.

Un invento para destruir submarinos

Nueva York.—Un tal Lerich ha ofrecido al Gobierno un invento para destruir submarinos.

El inventor es sobrino de Hindenburg.

Política

Madrid, 7 (1'00)

Visitas a Lema

Santander.—El Cónsul inglés ha visitado al Ministro de Estado, señor Marqués de Lema.

Mañana le visitará el Príncipe de Ratibor.

Disposiciones de Fomento

Se ha firmado una disposición de Fomento estableciendo que los Ayuntamientos que no tuviesen concluidos los caminos vecinales pueden pedir anticipos.

También se ha firmado una disposición reorganizando los servicios técnico-administrativos de Agricultura, y otra reorganizando las plantillas de Ingenieros agrónomos.

Entre la firma de Fomento figuran también varios ascensos de Ingenieros de Montes.

Carta del Marqués de Cerralbo sobre el regionalismo

El diario tradicionalista «Correo Español» publica una carta del Marqués de Cerralbo dirigida al Presidente de la Junta carlista de Gulpúzcoa.

En ella se recuerda que hace un siglo que los carlistas mantienen y defienden los ideales del regionalismo, pero el regionalismo genuinamente español y tradicional, concretado por Vázquez de Mella, frente a los modernos regionalismos liberales, que sirven de máscara al egoísmo y acaso al reparatismo.

El Marqués de Cerralbo exhorta a todos, en su carta, a trabajar por los ideales desarrollados por Mella respecto a este punto.

Conferencia

El Ministro de Fomento, señor Vizconde de Eza, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

La conferencia ha durado largo tiempo.

El Conde del Serrallo

El señor Conde del Serrallo sigue mejorando en la dolencia que le aqueja.

Noticia desmentida

El Ministro de la Guerra ha negado que haya ningún documento relacionado con el conflicto que se dijo había surgido entre el G.bernador de Barcelona y determinados elementos de aquella capital.

Los ferroviarios

Madrid, 7 (1'00)

El Sindicato Católico.—Un manifiesto de protesta contra la huelga.—Plausible actitud

El Comité del Sindicato Católico Ferroviario de Valladolid ha publicado un manifiesto declarándose energicamente contrarios a la huelga provocada por los mangoneadores y revolucionarios de la Unión de Ferroviarios, sin acuerdo de la Junta General Católica.

Dice también el manifiesto que la huelga es una guerra indirecta contra la patria, porque paraliza la agricultura, la industria y el comercio, al interrumpir las comunicaciones.

Sólo causas excepcionales, añade, y siempre justificadísimas, podrían justificar la resolución de ir a la huelga. Aconseja a la Compañía del Norte que expulse a los empleados holgazanes y revoltosos, si no quiere morir a sus manos.

Termina el manifiesto expresando que el decoro de los ferroviarios y el honor

nacional demandado que no se apruebe la huelga, injusta ahora a causa de las circunstancias excepcionales por que atraviesa la nación.

Reunión que no se celebra

No obstante el anuncio del señor Dato, al salir del Consejo, ayer no se reunieron los ferroviarios para tratar de la huelga.

Suspendióse la reunión por no haber llegado los delegados de las secciones de Zaragoza, Valencia y Miranda.

Habla el Marqués de Lema

Santander.—El Ministro de Estado, Marqués de Lema, nos manifestó que el conflicto ferroviario se solucionará probablemente antes del plazo marcado.

Más anuncios de huelga

Los ferroviarios de Peñarropa han anunciado que se declararán en huelga en el caso de que se les denieguen las peticiones que hacen.

El Gobernador trabaja para ver de solucionar el conflicto.

El anuncio de huelga lo motivó el incumplimiento de la Compañía en lo relativo a las concesiones que les hizo en Junio.

Consejo de Ministros

Madrid, 7 (1'00)

A la entrada

Varios asuntos

Ayer celebraron Consejo los Ministros.

Al entrar, el jefe del Gobierno, señor Dato, y el Ministro de Fomento, Vizconde de Eza, dijeron a los periodistas que el Consejo se dedicaría a la anunciada huelga de ferroviarios.

El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dijo que llevaba al Consejo los expedientes para adquisición de material de telégrafos por valor de 71 mil pesetas.

El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, nos dijo que llevaba los expedientes para concesión de algunos créditos.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos y Mazo, dijo que llevaba los expedientes de libertad condicional de 34 reclusos.

El de Instrucción pública, señor Andrade, llevaba los expedientes para concesión de algunos créditos a distintos generales.

Y el de la Guerra, señor Marqués de Estella, dijo que llevaba una combinación de personal, a base del pase a la reserva de los tenientes generales señores Martí y Castillo.

A la salida

Referencia

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El señor Dato nos dijo, al salir, que, por la tarde, se reunirán los obreros de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

También nos dijo que hoy se celebraría otro Consejo.

Nos añadió que en el Consejo se aprobaron varios expedientes de Marina y los de Guerra anunciados, a la entrada, por el Ministro.

La Bolsa

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	75'00
Amortizable 5 por 100	92'50
Amortizable nuevo	79'50
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	275'50
Francos	76'00
Libras	20'92
Exterior	81'80

Los metalúrgicos

Madrid, 7 (1'00)

Entrevista de los metalúrgicos de Bilbao con Dato.—Los Altos Hornos

Una comisión de metalúrgicos de Bilbao estuvo, a las once de la mañana, en el despacho de la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno.

Acompañaba a dicha comisión el socialista Sr. Barrio.

La entrevista tuvo lugar antes de la celebración del anunciado Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno advirtió a los metalúrgicos que la sociedad de los Altos Hornos es una sociedad constituida por personas adineradas y que, por lo tanto, puede apagar dichos hornos.

El Sr. Barrio replicó al Sr. Dato: «No sólo son adinerados, los que forman esa Sociedad, sino también soberbios».

En vías de solución

Santander.—El Ministro de Estado nos ha manifestado a los periodistas que la huelga de Bilbao está en vías de solución.

De Roma

Madrid, 7 (1'00)

El Cardenal Gasparri no dimite la Secretaría

Roma.—Debidamente autorizados desmentimos rotundamente la dimisión del Cardenal Gasparri de su cargo de Secretario de Estado del Vaticano.

Prensa Asociada

NOTA.—El telégrafo funciona con gran retraso. Debido a ello, al cerrar esta edición no hemos recibido aún la última conferencia.

VENTA

Se desean vender varias fincas enclavadas en el casco antiguo de esta ciudad.

Para informes, dirigirse al Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Doctor Lóbisch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes, ayudante Médico y Jefe interino (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel, del Instituto medicinal clínico de la Real Universidad de Munich (Alemania).

Calle Conquistador, 18
Frente al Círculo Mallorquín
Consultas de 8 a 1 y de 4 a 5.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Especíorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—abierta toda la noche. Colón, 22. Porell, 1

Rayos X

Electricidad médica en todas sus formas
Rayos ultravioletas—Radium

Instituto Sureda

Instalación de primer orden

José Sureda Massanet

Médico ginecólogo

DANÚS, 4

De 10 a 1

Obras y opúsculos

Vida de la Beata Catalina Thomás.

—Un tomo: 1 peseta.

Contarells d'En Jordi des Recó.—

—Un tomo: 2'50 ptas.

Aplec de Rondayes mallorquines.—

Siete tomos.—Precio por tomo: 2 ptas.

Mi Divino Tesoro.—(Opúsculo).—10

cénts. ejemplar, descuento en mayores

pedidos.

Mannual de la Etronzación del Corazón

Deífico de Jesús en el Hogar.—

Precio: 50 cénts.

Compendio de la Vida del Bienaventurado

Ramón Lull.—Precio: 50 cénts.

Historia de Mancor.—Precio: 1 pta.

Devocionario Litúrgico, 65 cénts. en rústica

y 1 peseta en tela.

Novena de Ntra. Sra. del Carmen,

por el R. D. Mateo Gelabert, Pbro.

Horas serias, aplec de poesías por

don Bartomeu Ferrá.—50 cénts.

Estampas del Sagrado Corazón, La

Inmaculada, San José, San Antonio

Abad, La Sagrada Familia y Santa

Bárbara, con y sin gozos.—Precios, según

tamaño.

Sermones panegíricos, por el Rdo señor

don José Auba.—En rústica, 1'50

ptas. y 2 en tela.

Oratorio de Ntra. Sra. de la Victoria,

de Alcudia, por P. Ventayol.—En rústica

1'50 ptas.

Gran surtido de estampas en colores

Para los pedidos dirijanse a la imprenta

La Esperanza

Lonjeta, 11 y 13—PALMA—Apartado, 11

FINISIMOS CHOCOLATES

LLOFRIU

Elaboración especial

Puros de cacao y azúcar

A Ptas. 1'00, 1'25, 1'50, los 400 gms.

DESPACHO EXCLUSIVO

S. Nicolás, 46

Clases de Matemáticas

Elementales y superiores

Massanet Ingeniero de Caminos

Plaza del Temple, 14

VERANEANTES

Instalaciones Eléctricas

Económicas

EL ÁGUILA—BROSSA, 30

DESDE

BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 7 (3'30)

Las huelgas.—Los ferroviarios no las secundan

El Sindicato de Ferroviarios del Norte, compuesto de unos 1 500 obreros, ha acordado no secundar la huelga proyectada por otros sindicatos.

Mayordomo agredido por unos huelguistas

Al salir de una fábrica el mayordomo José Olier fué agredido por un grupo de huelguistas contra maestros.

Estos hicieron varios disparos contra aquél.

El mayordomo resultó herido. Los agresores huyeron.

¿Reunión de las Juntas de Defensa?

Se asegura que ayer se reunieron las Juntas de Defensa de las distintas Armas de esta guarnición.

Se dice también que la citada reunión tenía por objeto tratar de la supuesta entrevista que con el coronel Márquez tuvo el Gobernador civil de Barcelona, señor Matos.

Los militares guardan extrema reserva sobre lo acordado.

Se cree que las Juntas de Defensa publicarán un manifiesto.

Incendio

Ayer se produjo un gran incendio en un depósito de carbón, propiedad de Talla.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son considerables.

De una cogida

El joven que fué cogido por el cuarto toro en la novillada del domingo, en las Arenas, continúa gravísimo.

Es hijo de una distinguida familia de Figueras.

La viuda de Prat de la Riba telegrafía al Rey

La señora Viuda de Prat de la Riba ha dirigido un expresivo telegrama a S. M. el Rey.

En él da las gracias al Monarca por el pésame que la envió.

El tiempo

Es variable el tiempo. Cayeron algunos chubascos durante el día de ayer.

La Alcaldía

Hasta ahora el Gobierno ha ofrecido la Alcaldía a ocho significados conservadores.

Todos la han rechazado.

La Presidencia de la Diputación

Se asegura que para sustituir al señor Prat de la Riba en la Presidencia de la Diputación ha sido designado el diputado regionalista señor Cabot.

La noticia no tiene por ahora confirmación oficial.

Palou Garí

LA ESPERANZA

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, ERUPCIONES
GRANDES ZARZAPARRILLA DE MÜNERA, EN LA ACREDITADO
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1870 BARCELONA

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Santos Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el 6 de Agosto al vapor

Balmes

Admite carga y pasaje.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 12 de Agosto el magnífico vapor

Conde Wifredo

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores viajeros a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

NOTA.—La carga previamente camprometida se recibirá en lanchas los días y para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORAS PLANAS, PIZÁ y C. S. en C. San Miguel, 29, Palma

ALMORRANAS

(MORENAS)

Un solo pote "VENUSSOL", basta para la completa curación de tan terrible molestia de sufrimientos. Venta

Centro Farmacéutico, Marina, 34

Juventud eterna

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA.

La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO. De venta en Palma; en la Perfumería Inglesa, Cadena, 6.—Perfumería La Oriental, Quiot, 1 y 3.—Perfumería de don Lucas Canals, Brossa, 10, y en Söller, Hermanos Estados, Plaza Constitución, 16 y en la Perfumería La Artística, Luna 5 y en todas las principales perfumerías de España.

Bálsamo ZORAYA

Garantido por miles de testimonios que cura todas las enfermedades de la Piel, Almorranas, Herpes, Eczemas, Lagas, Ulceras, Granos, Infección de las piernas, Erisipela, Ecoriaciones, Escaldaduras, Heridas, Quemaduras, Cortes, Erupciones por efecto del calor, irritación de la piel de cara y manos por el Sol etc.

Es el bálsamo del hogar y debe tenerse siempre en casa UNICO EN EL MUNDO

EXIJASE LA MARCA ZORAYA

Especialidades "ZORAYA,"

Charleston & C. 89 Telford Court, E. C. Londres

Agente en Palma E. CODINA, Unión, 8, Teléfono, 271.

¡ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO

gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado EL MEJOR REGENERADOR VIGORIZADOR DE LA VISTA. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas el uso de los lentes y proporcionando una envidiable vista sin a los septuagenarios. No más lentes, prótesis ni vistas débiles. Pedid en seguida interesante opúsculo GRATIS a Soc. Bernardini y C.ª Ferrer, 13, Madrid, o en el Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, calle de la Marina, 34.

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herbes mallorquines. Cap nitru no troba més segur per menjar als nens i per donar bon color i molt de força a l'infant malalticós.

CALLICIDA SUREDA.—Sense melicada fa desaparèixer els callos, els de pell i els d'omes dures dels peus.

PASTILLES SURBDA.—Cursen de rei se tossina, mentecan fresca de boca, agradable i útil evita el fumada dels mals tabacs.

Sense pigues, barts, ni cap lletjura, queden sense canyoretos que se tornen cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

Es Bragades més ben perfeccionat i millors instruments de CIRURGIA, se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia des seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Mecánicos

Para alambros Klingerit, y cartón de Amianto superior. Para Planchas de Goma para cortar válvulas. Para bases de espiral para juntas de calderas. Para válvulas esféricas de goma (Bolos) y pistones. Para topos de Goma para muebles y puertas. Para recubrir de Goma ruedas y cilindros. Para fibra roja vulcanizada y ebonita dura. Para amiantos para aislamiento de vapor, etc. Para mangueras de presión y demás empleos. Teneis una casa en Palma que puede servirlos al todo de todos los artículos que preciséis.

Casa Codina Unión 8, Teléfono 271 Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor Infanta Isabel de Berbón saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor León XIII saldrá el día 25 de Julio de Bilbao y Santander, e 15 de Gijón 16 Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA RICA. El vapor Manuel Calvo saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 27 de Málaga y el día 5 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XIII saldrá el día 4 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Subanah, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Veracruz del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor Landria (facultativa) saldrá el día 23 de Barcelona, para Alo Port Said Suaz, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BERNARDO PÓO

El vapor Cataluña saldrá el día 3 de Agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante y el 10 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Panamá Pao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje los quienes la Compañía de alojamiento y trato camarero, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. També se admite carga y se expiden pasajes para todas las partes del mundo servidas por líneas regulares. Para informes y despacho: Casas de Viajes de C.ª S. en C.—Plaza de Santa Catalina, núm. 4, Palma.

Crisis monetaria

Resuelta por medio de las OBLIGACIONES (CON PREMIOS) DE 15 FLORINES DE GRÉDIT FONCIER (BANCO HIPOTECARIO DE HOLLANDA emitidas en el año 1904.

LA VERDA ESTELO S. R. Perejil 11 y 13, Palma

Agentes exclusivos por Baleares

Información gratuitamente. SE DESEAN SUB AGENTES

DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no sospecha

si alguna remoción, cambios industriales nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin duda

a Vd. le interesa conocer no sólo toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con certeza

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA

La mejor guía de consulta comercial EXACTITUD — MANEJO FACIL — PRECIO ECONÓMICO

La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos, para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de Ptas. 7.50

Dirigir los pedidos a la Administración: Rambla del Centro, 15 pral. Barcelona.

Agente para Mallorca M. Serra Bennasar

Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10, Palma.

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Cámaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Gotas Madres Sulforosas

DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, lagas, anginas, bronquitis, corofulas, grasos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Galletas OLIBET

SON LAS MEJORES



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	IFORMES	OBSERVACIONES
Malandero	80	1.ª d.ª	Cofradía, 4-1.ª	Mucha capacidad, reciente construcción local propio para comercio o industria
Peñales	37 y 49	bajo	Peñales, 41, entresuelo	Mucha capacidad, propio para cocheras
Arabi	3	bajo	Cofradía, 17 principal	Agua, grifo, W. C. coladuría, etc.
Calle Feliu	11	2.ª	Brossa, 19, tienda	Mucha capacidad, agua, etc., comodidad
Colón	64	2.ª	Mercería Colón	Mucha opdad. vista distintas calles
Peletería	7	1.ª	Morey, 4 1.ª	

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajo.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otras empujadas y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y reparterías. Depósito: Farmacia Röver, Plaza Antonio Maura. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Insipiente, Convalescencia, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

El por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna 11-Barcelona

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por la falta de ellas se procederá de dichos manantiales las que no los llevan.

Rótulos de esmalte

formas rectangulares, bandes y ovales a precios sin competencia posible

RÓTULOS DE DOBLE CARA

con herrajes sencillos y artísticos

RÓTULOS ESTILO MODERNO

con filetes y adornos en colores

LETRAS recortadas de hierro ESMALTADAS

para fachadas, muros, balcones etc. etc.

NÚMEROS Y ETIQUETAS DE ESMALTE

para hoteles, almacenes, oficinas, etc., etc.

Para encargos, Plaza Santa Eulalia, 10.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España: Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima "MANUALES BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consuelo de Gento 240 - Barcelona

Dirección telegráfica: "ANUARIOS- Barcelona"

Tip. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALA DE MALLORCA

Academia Técnica-Ina

Estudios del Bachillerato—Escuela de Comercio—Preparación Militar.

DIRECTOR DON BERNARDINO MULE

Sellos de goma y de Metal

Se confeccionan a precios muy bajos, de toda clase de modelos dibujos, propios para Herreros, Plateros, Peluqueros, Carreteros, Fisioteras, Ebanistas, Marmoleros, Veterinarios, Asociaciones etc. etc. etc., como también sellos de cualquier clase.

Sellos para embalajes

Postales

Etiquetas de todo

Fichas de metal

Medallas-Diplomas

Cajas reclinables

Papel con membretas en sus espaldas

SELLOS BICOLOR

Sellos para lavar y

todos cuantos artículos se desean del ramo.

Impresión

Impresión

Impresión

Impresión

Impresión

Impresión

Impresión

Impresión